

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIVERCOSTAS S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, en abril 12 del 2018, a las 15h00, en Circunvalación Sur número 112 y Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Livercostas S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: “Concepto Creativo Concrea S.A.”, representada por su Presidente, señor Iván Fernando Correa Calderón, propietaria de 50.799 acciones; y, señor Iván Fernando Correa Calderón, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017; 4.- Conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2017; 5.- Resolver sobre la utilidad generada en el año 2017; y, 6.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.-

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor José Joaquín Febres-Cordero Molina; y, actúa como Secretario el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-

Luego se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-

Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-

Luego se trata el cuarto punto del día, es decir, conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017. Al respecto, el

secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-

Seguidamente se trata el quinto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la utilidad generada en el año 2017. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevísimas deliberaciones- decide por unanimidad que la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2017 se destinen a la cuenta "Ganancias Acumuladas".-

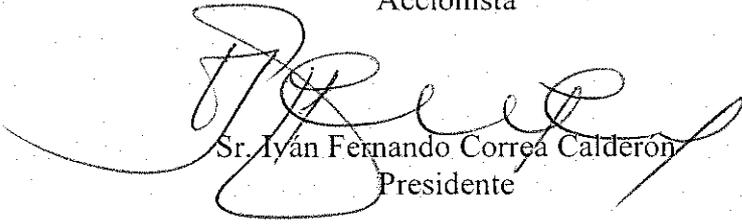
Luego se trata el sexto y último punto del orden del día. La Junta delibera al respecto y decide por unanimidad que se elija como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 a la C.P.A. Mónica Elizabeth Defas Chicaiza.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 15h48.-


Sr. Joaquín Febres-Cordero Molina
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Accionista-Secretario de la Junta

p. "Concepto Creativo Concrea S.A."
Accionista


Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Presidente